Reglamento de la Galería

Queda permitido seguir a las jugadoras, siempre y cuando quienes lo deseen se apeguen estrictamente a las siguientes reglas. El incumplimiento de cualquiera de estos puntos será motivo de retiro inmediato del campo.

1. **Desplazamiento y distancia:**
   La galería debe caminar fuera del fairway, manteniendo una distancia mínima de 30 yardas respecto a las jugadoras. En el green, se debe conservar al menos 10 yardas de distancia, sin pisar el propio green ni las zonas conocidas como barbas (fringe). Quien no cumpla con este requisito será retirado inmediatamente del campo.

2. **Resolución de controversias:**
   Cualquier controversia sobre reglas, scores o problemas que surjan será resuelta únicamente entre el Comité de Reglas y las jugadoras.

3. **Grabaciones, fotografías y evidencia visual:**
   Está prohibido grabar vídeos o tomar fotografías a jugadoras, oficiales, personal de campo y marshalls durante el torneo sin su consentimiento, ya sea con teléfonos móviles, cámaras u otros dispositivos. Cualquier foto o vídeo tomado por la galería no será considerado como evidencia para resolver controversias sobre reglas.

4. **Consejos no solicitados a jugadoras:**
   Dar consejos no solicitados a las jugadoras implica el retiro inmediato de la galería. Además, la jugadora podría incurrir en una sanción si no hace nada para evitar este tipo de consejos. Los consejos solicitados por las jugadoras están previstos en las Reglas y se sancionarán de acuerdo con las mismas.

5. **Comunicación con jugadoras:**
   Bajo ningún motivo los espectadores podrán hablar con las jugadoras antes de que estas entreguen y firmen sus tarjetas en el área de recepción de scores.

6. **Uso de carritos de golf:**
   Quienes utilicen carrito de golf deberán apegarse a la reglamentación establecida por el club sede.

7. **Sanciones:**
   El Comité Organizador podrá retirar a cualquier persona que no respete los lineamientos anteriores.

Comité de Reglas
Enero de 2026